



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-11-L5X-0111L5X001-N-2-2024, RELATIVO AL **“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LAS OFICINAS NACIONALES, EL ALMACÉN GENERAL, LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO (UODCDMX), Y SUS 27 PLANTELES, LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS 6 PLANTELES”**.

En Metepec, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 29 de diciembre de 2023, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, sita en la calle 16 de septiembre número 147 norte, colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, de conformidad con el criterio emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público No. TU 03/2020, este acto público se lleva a cabo a través de videoconferencia, encontrándose reunidos:

La Subcoordinadora de Adquisiciones, la representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, el representante de la Dirección de Administración Financiera, como representante del Área Requirente y Técnica, el Jefe de Departamento de Administración y Servicios, los representantes de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México y de la representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objetivo de llevar a cabo el Acto de Fallo de la invitación referida al rubro, de conformidad con los artículos 36, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), así como lo previsto en la fracción III, numeral 3.9 de la Convocatoria y al Contrato Marco.

Este acto es presidido por la Subcoordinadora de Adquisiciones, designada por la Convocante, mediante oficio SA/DIA/RMS/536/2023, de conformidad con el numeral 53 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP, quien dio inicio al Acto de Notificación de Fallo.

Con fundamento en el Artículo 37 de la Ley, en este acto se da a conocer el Fallo de la Invitación ya mencionada, emitido por la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, el cual forma parte integrante de esta Acta, por lo que será firmado por los asistentes. <sup>1</sup>

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha la presente acta se pone a disposición de los licitantes a través de CompraNet (<https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/>) y, adicionalmente, se exhibe copia de la misma en la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, planta baja, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, por un término de cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. El procedimiento previo sustituye a la notificación personal.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observadora.

La presente acta surte efectos de notificación formal para los licitantes, en términos de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este Acto, siendo las 13:05 horas, del día de su inicio.

Esta Acta consta de 2 fojas útiles y 20 fojas útiles de anexo, firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento.

**POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA**





NOMBRE	ÁREA	FIRMA
María José Cortés Virués	Subcoordinadora de Adquisiciones	
Patricia Vanesa Mendieta Pastrana	Subcoordinadora de Licitaciones, Propiedad Intelectual y Certificaciones, representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
José Luis Paz Galán	Subcoordinador de Control y Evaluación de Gestión, representante de la Dirección de Administración Financiera	
Christian Alejandro González Romero	Jefe de Departamento de Administración y Servicios	
Edith Chávez Ramos	Encargada del Despacho de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México	
Carlos Sarabia Camacho	Titular de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca	

-----FIN DEL ACTA-----

## FALLO

DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-11-L5X-0111L5X001-N-2-2024, RELATIVO AL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LAS OFICINAS NACIONALES, EL ALMACÉN GENERAL, LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO (UODCDMX), Y SUS 27 PLANTELES, LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS 6 PLANTELES".

Metepec, Estado de México a 29 de diciembre de 2023

1

De conformidad con lo establecido en los artículos 134 Constitucional, lo establecido en el Contrato Marco, 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, (en adelante la Ley) 14 Ter y 51 de su Reglamento, FRACCIÓN V RELATIVA A LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO de la Convocatoria, y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones, así como a lo establecido en el apartado "Políticas en materia de transparencia" numeral 1, fracción VI de las Políticas, Bases y lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP, y en la demás normatividad aplicable; corresponde a la Secretaría de Administración, a través del Titular del área contratante, el Director de Infraestructura y Adquisiciones, emitir el fallo al tenor de lo siguiente:

Se llevó a cabo la recepción de la documentación técnica, administrativa y económica en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones del procedimiento de la Invitación, de los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN
1	ABASTECEDORA COMERCIAL ACESA SA DE CV
2	LAMAP SA DE CV
3	MAXI SERVICIOS DE MEXICO SA DE CV
4	RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES SA DE CV
5	ROLLIMP SERVICIOS SA DE CV
6	SEMALYN SA DE CV
7	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV

### DICTAMEN TÉCNICO

Para la elaboración del Dictamen Técnico, se consideraron las propuestas de los licitantes participantes: **ABASTECEDORA COMERCIAL ACESA SA DE CV; LAMAP SA DE CV; MAXI SERVICIOS DE MEXICO SA DE CV; RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES SA DE CV; ROLLIMP SERVICIOS SA DE CV; SEMALYN SA DE CV; y SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV**, en específico la documentación de carácter técnico solicitada en la fracción IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES, 4.1.- DOCUMENTOS QUE DEBERÁN ENVIAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, inciso a) Contenido de la propuesta técnica, numerales del 1 al 6 de la Convocatoria de la Invitación.

El resultado de la evaluación detallada de la documentación de carácter técnico para la **Partida 1**, enviada por los licitantes participantes, consta en el Dictamen Técnico (FO CON 11) emitido y validado por el Jefe de Departamento de Administración de Servicios, Christian Alejandro González Romero (anexo al presente) en su carácter de Área Requirente y Técnica, mediante oficio CAS-DAS-114-2023, con fecha de recepción **27 de diciembre de 2023**, de conformidad al artículo 37 fracción VI y al artículo 2 fracción III de su Reglamento, en el que en resumen consta lo siguiente:



No.	LICITANTE QUE ENVIÓ PROPOSICIÓN	DICTÁMEN TÉCNICO (SI CUMPLE/NO CUMPLE)
1	ABASTECEDORA COMERCIAL ACESA SA DE CV	<u>SI CUMPLE</u> , con lo solicitado en la convocatoria de Invitación.
2	LAMAP SA DE CV	-----
3	MAXI SERVICIOS DE MEXICO SA DE CV	<u>NO CUMPLE</u> , ya que no presentó certificado de la Norma NMX-R-025-SCFI-2015.  Para mayor referencia visualizar el Dictamen Técnico anexo al presente.
4	RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES SA DE CV	<u>SI CUMPLE</u> , con lo solicitado en la convocatoria de Invitación.
5	ROLLIMP SERVICIOS SA DE CV	<u>NO CUMPLE</u> , ya que en la partida 1, solo menciona a Oficinas Nacionales, dejando fuera al Almacén General.  <u>NO CUMPLE</u> , ya que no presentó certificado de la Norma NMX-R-025-SCFI-2015.  Para mayor referencia visualizar el Dictamen Técnico anexo al presente.
6	SEMALYN SA DE CV	<u>SI CUMPLE</u> , con lo solicitado en la convocatoria de Invitación.
7	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	<u>SI CUMPLE</u> , con lo solicitado en la convocatoria de Invitación.

2

El resultado de la evaluación detallada de la documentación de carácter técnico para la **Partida 2**, enviada por los licitantes participantes, consta en el Dictamen Técnico (FO CON 11) emitido y valido por el Representante de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México, Jorge Alejandro Contreras Leal (anexo al presente) en su carácter de Área Requiriente y Técnica, mediante correo electrónico institucional, de conformidad al artículo 37 fracción VI y al artículo 2 fracción III de su Reglamento, en el que en resumen consta lo siguiente:

No.	LICITANTE QUE ENVIÓ PROPOSICIÓN	DICTÁMEN TÉCNICO (SI CUMPLE/NO CUMPLE)
1	ABASTECEDORA COMERCIAL ACESA SA DE CV	<u>SI CUMPLE</u> , con lo solicitado en la convocatoria de Invitación.
2	LAMAP SA DE CV	<u>SI CUMPLE</u> , con lo solicitado en la convocatoria de Invitación.
3	MAXI SERVICIOS DE MEXICO SA DE CV	<u>NO CUMPLE</u> , ya que no presentó certificado de la Norma NMX-R-025-SCFI-2015.  Para mayor referencia visualizar el Dictamen Técnico anexo al presente.





No.	LICITANTE QUE ENVIÓ PROPOSICIÓN	DICTÁMEN TÉCNICO (SI CUMPLE/NO CUMPLE)
4	RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES SA DE CV	<u>SI CUMPLE</u> , con lo solicitado en la convocatoria de Invitación.
5	ROLLIMP SERVICIOS SA DE CV	<u>NO CUMPLE</u> , ya que no presentó certificado de la Norma NMX-R-025-SCFI-2015.  Para mayor referencia visualizar el Dictamen Técnico anexo al presente.
6	SEMALYN SA DE CV	<u>SI CUMPLE</u> , con lo solicitado en la convocatoria de Invitación.
7	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	<u>SI CUMPLE</u> , con lo solicitado en la convocatoria de Invitación.

3

El resultado de la evaluación detallada de la documentación de carácter técnico para la **Partida 3**, enviada por los licitantes participantes, consta en el Dictamen Técnico (FO CON 11) emitido y valido por el Representante del CONALEP en el Estado de Oaxaca, Carlos Sarabia Camacho (anexo al presente) en su carácter de Área Requirente y Técnica, mediante correo electrónico institucional, de conformidad al artículo 37 fracción VI y al artículo 2 fracción III de su Reglamento, en el que en resumen consta lo siguiente:

No.	LICITANTE QUE ENVIÓ PROPOSICIÓN	DICTÁMEN TÉCNICO (SI CUMPLE/NO CUMPLE)
1	ABASTECEDORA COMERCIAL ACESA SA DE CV	<u>SI CUMPLE</u> , con lo solicitado en la convocatoria de Invitación.
2	LAMAP SA DE CV	-----
3	MAXI SERVICIOS DE MEXICO SA DE CV	<u>NO CUMPLE</u> , ya que no presentó certificado de la Norma NMX-R-025-SCFI-2015.  Para mayor referencia visualizar el Dictamen Técnico anexo al presente
4	RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES SA DE CV	<u>SI CUMPLE</u> , con lo solicitado en la convocatoria de Invitación.
5	ROLLIMP SERVICIOS SA DE CV	<u>NO CUMPLE</u> , ya que no presentó certificado de la Norma NMX-R-025-SCFI-2015.  Para mayor referencia visualizar el Dictamen Técnico anexo al presente
6	SEMALYN SA DE CV	<u>SI CUMPLE</u> , con lo solicitado en la convocatoria de Invitación.
7	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	<u>SI CUMPLE</u> , con lo solicitado en la convocatoria de Invitación.

**DICTAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA**



Como resultado de la revisión de la documentación administrativa de las propuestas enviadas por los licitantes participantes se determinó con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 36, 36 Bis y 37 de la Ley, así como en las Fracciones **VI. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, incisos del a) al j)** de la convocatoria de invitación que consta en el Dictamen (anexo al presente), del cual se determinó lo siguiente:

No.	LICITANTE QUE ENVIÓ PROPOSICIÓN	DICTAMEN ADMINISTRATIVO (SI CUMPLE /NO CUMPLE)
1	ABASTECEDORA COMERCIAL ACESA SA DE CV	<u>SI CUMPLE</u> , con lo solicitado en la convocatoria de Invitación.
2	LAMAP SA DE CV	<u>SI CUMPLE</u> , con lo solicitado en la convocatoria de Invitación.
3	MAXI SERVICIOS DE MEXICO SA DE CV	<u>SI CUMPLE</u> , con lo solicitado en la convocatoria de Invitación.
4	RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES SA DE CV	<u>SI CUMPLE</u> , con lo solicitado en la convocatoria de Invitación.
5	ROLLIMP SERVICIOS SA DE CV	<u>NO CUMPLE</u> , ya que no presentó documentos legales. Para mayor referencia visualizar evaluación administrativa anexa al presente.
6	SEMALYN SA DE CV	<u>SI CUMPLE</u> , con lo solicitado en la convocatoria de Invitación.
7	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	<u>SI CUMPLE</u> , con lo solicitado en la convocatoria de Invitación.

4

Las propuestas de las empresas **MAXI SERVICIOS DE MÉXICO SA DE CV**; y **ROLLIMP SERVICIOS SA DE CV**, se desechan por incumplir en la etapa Técnica Administrativa, por lo tanto, no se considerarán para su evaluación en la etapa económica.

Las propuestas que cumplieron técnica y administrativamente, fueron las propuestas enviadas por los licitantes: **ABASTECEDORA COMERCIAL ACESA SA DE CV**; **LAMAP SA DE CV**; **RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES SA DE CV**; **SEMALYN SA DE CV**; y **SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV**, por tal motivo, serán las consideradas para su evaluación económica.

De la evaluación de la propuesta económica enviadas por los licitantes para cumplir con el objeto de este procedimiento de contratación, se determinó que cumplen con los requisitos solicitados en la Convocatoria de la Invitación y a lo establecido en el Contrato Marco de acuerdo a lo siguiente:

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 Ter y 51 del Reglamento de la Ley, se procedió a la revisión de lo establecido en el Contrato Marco en su cláusula Quinta "De los Precios", tomando como referencia al **Anexo 2** del referido instrumento legal:



Zona libre de frontera Resto del país

Factor 1.0919

Factor 1.0919

Table with 8 columns: Entidad Federativa de Entrega, Días laborables, Mensual 2023\*, Unitario por día 2023\*, Entidad Federativa de Entrega, Días laborables, Mensual 2023\*, Unitario por día 2023\*. Lists various states and their respective monthly and daily unit prices.

5

Detailed table listing specific items, their descriptions, and unit prices for various states like Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, etc.

Como puede observarse, para la partida 1, las propuestas de los licitantes, ABASTECEDORA COMERCIAL ACESA SA DE CV; RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES SA DE CV; SEMALYN SA DE CV; y SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV, resultaron solventes; considerando el precio unitario por elemento mensual que incluye materiales y maquinaria siendo la propuesta económica más baja la de SEMALYN SA DE CV, además de que se encuentra dentro de los precios establecidos en el Contrato Marco.

Handwritten signature and official stamp of the 2023 Francisco Villa Anniversary.





PARTIDA A 1	ABASTECEDORA COMERCIAL ACESA SA DE CV						PARTIDA 1	RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES SA DE CV					
	DÍAS LABORABLES		CANTIDAD DE ELEMENTOS		CANTIDAD TOTAL DE ELEMENTOS	DÍAS LABORABLES		CANTIDAD DE ELEMENTOS		CANTIDAD TOTAL DE ELEMENTOS			
	LUNES A VIERNES	Sábados, Domingo y Días festivos (precio unitario por día)	SUPERVISOR	OPERARIOS MÁXIMOS		LUNES A VIERNES		Sábados, Domingo y Días festivos (precio unitario por día laborado)	SUPERVISOR	OPERARIOS MÁXIMOS			
ENTIDAD FEDERATIVA CDMX	SERVICIO REQUERIDO	NO APLICA	1	25	26	ENTIDAD FEDERATIVA CDMX	SERVICIO REQUERIDO	NO APLICA	1	25	26		
PRECIO UNITARIO POR ELEMENTO MENSUAL INCLUYE MATERIALES Y MAQUINARIA (A)						11,500.00	PRECIO UNITARIO POR ELEMENTO MENSUAL INCLUYE MATERIALES Y MAQUINARIA (A)						11,067.54
TOTAL DE MESES 12 (B)						1250,000.00	TOTAL DE MESES 12 (B)						12
SUB TOTAL						13,580,000.00	SUB TOTAL						13,453,137.28
IVA						1574,080.00	IVA						1552,511.56
TOTAL						\$4,162,080.00	TOTAL						\$4,005,798.84

PARTIDA A 1	SEMALYN SA DE CV						PARTIDA 1	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV					
	DÍAS LABORABLES		CANTIDAD DE ELEMENTOS		CANTIDAD TOTAL DE ELEMENTOS	DÍAS LABORABLES		CANTIDAD DE ELEMENTOS		CANTIDAD TOTAL DE ELEMENTOS			
	LUNES A VIERNES	Sábados, Domingo y Días festivos (precio unitario por día)	SUPERVISOR	OPERARIOS MÁXIMOS		LUNES A VIERNES		Sábados, Domingo y Días festivos (precio unitario por día laborado)	SUPERVISOR	OPERARIOS MÁXIMOS			
ENTIDAD FEDERATIVA CDMX	SERVICIO REQUERIDO	NO APLICA	1	27	27	ENTIDAD FEDERATIVA CDMX	SERVICIO REQUERIDO	NO APLICA	1	26	27		
PRECIO UNITARIO POR ELEMENTO MENSUAL INCLUYE MATERIALES Y MAQUINARIA (A)						110,663.33	PRECIO UNITARIO POR ELEMENTO MENSUAL INCLUYE MATERIALES Y MAQUINARIA (A)						1239,700.00
TOTAL DE MESES 12 (B)						13,454,316.32	TOTAL DE MESES 12 (B)						13,136,400.00
SUB TOTAL						13,454,316.32	SUB TOTAL						13,136,400.00
IVA						1552,787.00	IVA						1171,424.00
TOTAL						\$4,007,705.35	TOTAL						\$4,171,824.00

Respecto a la partida 2, las propuestas de los licitantes, ABASTECEDORA COMERCIAL ACESA SA DE CV; LAMAP SA DE CV; RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES SA DE CV; SEMALYN SA DE CV; y SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV, resultaron solventes; considerando el precio unitario por elemento mensual que incluye materiales y maquinaria siendo la propuesta económica más baja la de SEMALYN SA DE CV, además de que se encuentra dentro de los precios establecidos en el Contrato Marco.





PARTIDA A 2	VIGENCIA DEL CONTRATO 01 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024	ABASTECEDORA COMERCIAL ACESA SA DE CV					PARTIDA 2	VIGENCIA DEL CONTRATO 01 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024	LAMAP SA DE CV				
		DÍAS LABORABLES		CANTIDAD DE ELEMENTOS		CANTIDAD TOTAL DE ELEMENTOS			DÍAS LABORABLES		CANTIDAD DE ELEMENTOS		CANTIDAD TOTAL DE ELEMENTOS
		LUNES A VIERNES	Sábados, Domingo y Días festivos (precio unitario por día laborado)	SUPERVISOR	OPERARIOS MÁXIMOS				LUNES A VIERNES	Sábados, Domingo y Días festivos (precio unitario por día laborado)	SUPERVISOR	OPERARIOS MÁXIMOS	
ENTIDAD FEDERATIVA CDMX	SERVICIO REQUERIDO	NO APLICA	28	170	198	ENTIDAD FEDERATIVA CDMX	SERVICIO REQUERIDO	NO APLICA	28	170	198		
PRECIO UNITARIO POR ELEMENTO MENSUAL INCLUYE MATERIALES Y MAQUINARIA (A)					\$11,540.00	PRECIO UNITARIO POR ELEMENTO MENSUAL INCLUYE MATERIALES Y MAQUINARIA (A)					\$18,700.00		
TOTAL DE MESES 12 (B)					\$2,377,800.00	TOTAL DE MESES 12 (B)							
SUB TOTAL					\$27,324,999.00	SUB TOTAL					\$25,423,200.00		
IVA					\$4,371,540.00	IVA					\$4,047,712.00		
<b>TOTAL</b>					<b>\$31,695,840.00</b>	<b>TOTAL</b>					<b>\$29,470,912.00</b>		

7

PARTIDA A 2	VIGENCIA DEL CONTRATO 01 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024	RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES SA DE CV					PARTIDA 2	VIGENCIA DEL CONTRATO 01 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024	SEMALYN SA DE CV				
		DÍAS LABORABLES		CANTIDAD DE ELEMENTOS		CANTIDAD TOTAL DE ELEMENTOS			DÍAS LABORABLES		CANTIDAD DE ELEMENTOS		CANTIDAD TOTAL DE ELEMENTOS
		LUNES A VIERNES	Sábados, Domingo y Días festivos (precio unitario por día laborado)	SUPERVISOR	OPERARIOS MÁXIMOS				LUNES A VIERNES	Sábados, Domingo y Días festivos (precio unitario por día laborado)	SUPERVISOR	OPERARIOS MÁXIMOS	
ENTIDAD FEDERATIVA CDMX	SERVICIO REQUERIDO	NO APLICA	28	170	198	ENTIDAD FEDERATIVA CDMX	SERVICIO REQUERIDO	NO APLICA	28	170	198		
PRECIO UNITARIO POR ELEMENTO MENSUAL INCLUYE MATERIALES Y MAQUINARIA (A)					\$19,142.21	PRECIO UNITARIO POR ELEMENTO MENSUAL INCLUYE MATERIALES Y MAQUINARIA (A)					\$9,433.33		
TOTAL DE MESES 12 (B)					\$12.00	TOTAL DE MESES 12 (B)					\$22,949,672.00		
SUB TOTAL					\$25,234,931.24	SUB TOTAL					\$22,949,672.00		
IVA					\$4,945,772.37	IVA					\$2,673,611.37		
<b>TOTAL</b>					<b>\$29,331,854.01</b>	<b>TOTAL</b>					<b>\$25,633,693.61</b>		

PARTIDA A 2	VIGENCIA DEL CONTRATO 01 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV				
		DÍAS LABORABLES		CANTIDAD DE ELEMENTOS		CANTIDAD TOTAL DE ELEMENTOS
		LUNES A VIERNES	Sábados, Domingo y Días festivos (precio unitario por día laborado)	SUPERVISOR	OPERARIOS MÁXIMOS	
ENTIDAD FEDERATIVA CDMX	SERVICIO REQUERIDO	NO APLICA	28	170	198	
PRECIO UNITARIO POR ELEMENTO MENSUAL INCLUYE MATERIALES Y MAQUINARIA (A)					\$2,879,999.00	
TOTAL DE MESES 12 (B)					\$24,942,000.00	
SUB TOTAL					\$24,942,000.00	
IVA					\$2,991,680.00	
<b>TOTAL</b>					<b>\$28,933,680.00</b>	

Respecto a la partida 3, las propuestas de los licitantes, ABASTECEDORA COMERCIAL ACESA SA DE CV; RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES SA DE CV; SEMALYN SA DE CV; y SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV, resultaron solventes; considerando el precio unitario por elemento mensual que incluye materiales y maquinaria siendo la propuesta económica más baja la de RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES SA DE CV, además de que se encuentra dentro de los precios establecidos en el Contrato Marco.

8

4





PARTIDA A 3	VIGENCIA DEL CONTRATO 01 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024	ABASTECEDORA COMERCIAL ACEÑA SA DE CV					PARTIDA 3	VIGENCIA DEL CONTRATO 01 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024	RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES SA DE CV				
		DÍAS LABORABLES		CANTIDAD DE ELEMENTOS		CANTIDAD TOTAL DE ELEMENTOS			DÍAS LABORABLES		CANTIDAD DE ELEMENTOS		CANTIDAD TOTAL DE ELEMENTOS
		LUNES A VIERNES	Sábados, Domingo y Días festivos (precio unitario por día)	SUPERVISOR	OPERARIOS MÁXIMOS				LUNES A VIERNES	Sábados, Domingo y Días festivos (precio unitario por día laborado)	SUPERVISOR	OPERARIOS MÁXIMOS	
ENTIDAD FEDERATIVA CDMX	SERVICIO REQUERIDO	NO APLICA	0	40	40	ENTIDAD FEDERATIVA CDMX	SERVICIO REQUERIDO	NO APLICA	0	40	40		
					PRECIO UNITARIO POR ELEMENTO MENSUAL INCLUYE MATERIALES Y MAQUINARIA (A)						PRECIO UNITARIO POR ELEMENTO MENSUAL INCLUYE MATERIALES Y MAQUINARIA (A)		
					TOTAL DE MESES 12 (B)						TOTAL DE MESES 12 (B)		
					SUB TOTAL						SUB TOTAL		
					IVA						IVA		
					<b>TOTAL</b>						<b>TOTAL</b>		
					\$11,300.00						\$11,110.61		
					\$476,000.00						12		
					\$5,742,000.00						\$5,622,081.60		
					\$315,320.00						\$33,533.06		
					<b>\$6,625,320.00</b>						<b>\$6,621,614.68</b>		

PARTIDA A 3	VIGENCIA DEL CONTRATO 01 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024	SEMALYN SA DE CV					PARTIDA 3	VIGENCIA DEL CONTRATO 01 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV				
		DÍAS LABORABLES		CANTIDAD DE ELEMENTOS		CANTIDAD TOTAL DE ELEMENTOS			DÍAS LABORABLES		CANTIDAD DE ELEMENTOS		CANTIDAD TOTAL DE ELEMENTOS
		LUNES A VIERNES	Sábados, Domingo y Días festivos (precio unitario por día)	SUPERVISOR	OPERARIOS MÁXIMOS				LUNES A VIERNES	Sábados, Domingo y Días festivos (precio unitario por día laborado)	SUPERVISOR	OPERARIOS MÁXIMOS	
ENTIDAD FEDERATIVA CDMX	SERVICIO REQUERIDO	NO APLICA	0	40	40	ENTIDAD FEDERATIVA CDMX	SERVICIO REQUERIDO	NO APLICA	0	40	40		
					PRECIO UNITARIO POR ELEMENTO MENSUAL INCLUYE MATERIALES Y MAQUINARIA (A)						PRECIO UNITARIO POR ELEMENTO MENSUAL INCLUYE MATERIALES Y MAQUINARIA (A)		
					TOTAL DE MESES 12 (B)						TOTAL DE MESES 12 (B)		
					SUB TOTAL						SUB TOTAL		
					IVA						IVA		
					<b>TOTAL</b>						<b>TOTAL</b>		
					\$12,593.33						\$432,000.00		
					\$5,047,670.40						\$5,194,000.00		
					\$6,047,670.40						\$5,194,000.00		
					\$367,620.54						\$523,440.00		
					<b>\$7,015,305.94</b>						<b>\$6,013,440.00</b>		

**FALLO**

Derivado del análisis de la propuesta económica y de conformidad a lo establecido en los artículos 36, 36 Bis, 37, 43 y 47 de la LAASSP y 14 Ter y 51 de su Reglamento y lo contenido en la convocatoria de Invitación, se adjudican al licitante SEMALYN SA DE CV, la Partida 1 por un monto de \$3,454,918.92 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS 92/100 M.N.), más IVA; al licitante SEMALYN SA DE CV, la Partida 2 por un monto de \$22,960,072.08 (VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL SETENTA Y DOS PESOS 08/100 M.N.), más IVA; y al licitante RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES SA DE CV, la Partida 3 por un monto de \$5,622,081.60 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHENTA Y UN PESOS 60/100 M.N.), más IVA.

Tiempo y lugar de ejecución del servicio:

Tiempo: El periodo del servicio es a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024.

Lugar: El servicio se prestará en las ubicaciones señaladas en el Anexo No. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" Y DE CALIDAD REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA".

Contrato a celebrarse, será el número CAS-I3P-78-2023-01; CAS-I3P-78-2023-02 y CAS-I3P-78-2023-03, el cual tendrá que ser firmado a más tardar el día 12 de enero de 2024.

El licitante ganador deberá de estar inscrito en el MFUJ de CompraNet para la firma electrónica del instrumento jurídico correspondiente.

El licitante adjudicado deberá presentar, dentro de las 24 horas siguientes al fallo, la siguiente documentación en original y copia para su cotejo, con el fin de elaborar el contrato respectivo, en la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de





septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, México, C.P. 52148, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles:

El licitante ganador deberá de estar inscrito en el MFIJ de CompraNet para la firma electrónica del instrumento jurídico correspondiente.

El licitante adjudicado deberá presentar, dentro de las 24 horas siguientes al fallo, la siguiente documentación en original y copia para su cotejo, con el fin de elaborar el contrato respectivo, en la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, México, C.P. 52148, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles:

**Documentos en Original o Copia Certificada para cotejo:**

- Acta constitutiva y sus modificaciones en su caso, la cual deberá contener el folio mercantil respectivo.
- Poder notarial del representante legal, para actos de administración o especial para firmar acuerdos de voluntades. (contratos)
- Identificación oficial del representante legal (INE, cédula profesional o pasaporte) vigentes.

**Documentos en Copia Simple:**

- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes,
- Constancia de Situación Fiscal vigente,
- Evidencia de su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (captura de pantalla del sistema).
- Comprobante de la declaración parcial al mes de octubre de 2023.
- Comprobante de domicilio fiscal y/o cambio de domicilio en su caso.
- Estado de cuenta bancario, donde se aprecie el número de cuenta y CLABE interbancaria.

**En caso de existir alguna actualización de la siguiente documentación presentada en su propuesta técnica dentro de los documentos administrativos solicitados, deberá presentarla junto con los requisitos anteriores:**

- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 32-D, primero, segundo, tercero y cuarto párrafos del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) ganador (es) cuyo monto del contrato adjudicado sea superior a \$300,000.00, sin incluir el IVA, deberá (n) por cada contrato, presentar a la firma del mismo el documento vigente expedidos por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, de acuerdo a lo previsto en la Regla 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el 2022 publicada en el DOF 27 de diciembre de 2022, para tal efecto deberá:
  - Realizar consulta de opinión ante el SAT, preferentemente dentro de los dos días hábiles posteriores a la fecha en que tenga conocimiento del fallo o adjudicación correspondiente.
  - Para los efectos del artículo 32-D del código Fiscal de la Federación, y en relación a la solicitud de opinión de obligaciones fiscales, deberá presentar a la firma del contrato documento actualizado expedido por el SAT; vigente y en términos positivos, sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Opinión del INFONAVIT - Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. Vigente y en términos positivos.

Opinión del IMSS - Opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social. Vigente y en términos positivos





- La solicitud de opinión al SAT, su respuesta y las opiniones que se solicitan, se deberá enviar a los correos electrónicos [vmoreno@conalep.edu.mx](mailto:vmoreno@conalep.edu.mx); [febernal@conalep.edu.mx](mailto:febernal@conalep.edu.mx) y [mamarquez@conalep.edu.mx](mailto:mamarquez@conalep.edu.mx), para su respectiva revisión.

**Dentro de los 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato correspondiente:**

- o Garantía de cumplimiento del contrato.
- o Carta sobre defectos y vicios ocultos de los bienes y calidad de los servicios.

La garantía deberá ser presentada dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes, a la firma del contrato, la cual será **divisible** para su aplicación en el presente procedimiento.

Con fundamento en el artículo 56 Bis de la LAASSP se exhorta a los proveedores adjudicados a inscribirse al RUPC.

**Para este procedimiento no procede el otorgamiento de anticipo.**

Este fallo es emitido por el Mtro. Ricardo Morales Suárez, en su carácter de Director de Infraestructura y Adquisiciones, en términos del numeral 1.8.1, función 13 del Manual General de Organización del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y del apartado "Políticas en materia de transparencia" numeral 1, fracción VI de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP.

Atentamente  
"Transformando CONALEP"

RICARDO MORALES SUÁREZ  
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

8



**FO-CON-TI**

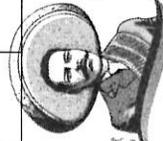
**SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LAS OFICINAS NACIONALES, EL ALMACÉN GENERAL, LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCENTRALADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO (UODCDMX), Y SUS 27 PLANTELES, LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS 6 PLANTELES.**

**No. IA-TI-L5X-0TIL5X001-N-2-2024**

**REVISIÓN PROPUESTA TÉCNICA**

Referencia de Solicitud de Información	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Invitación	ABASTECEDORA COMERCIAL ACESA SA DE CV		LAMAP SA DE CV		MAXI SERVICIOS DE MÉXICO SA DE CV		RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES SA DE CV		ROLLIMP SERVICIOS SA DE CV		SEMALYN SA DE CV		SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
FRACCIÓN IV.1	1. Oferta Técnica cumpliendo al 100% con las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" elaborada en papel membretado del licitante debidamente firmado autógrafamente en la última hoja por el Representante Legal del licitante y foliada en todas sus hojas. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.	X		X		X		X				X		X	
FRACCIÓN IV.2	2. Carta del licitante elaborado en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente	X		X		X		X				X		X	

4





firmada autográficamente (no rúbrica) por el representante legal, que, en caso de resultar adjudicado, queda obligado conforme a la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social vigentes a mantener afiliada a la Seguridad Social al personal que proporcione el servicio.															
3. Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autográficamente (no rúbrica) por el representante legal que, en caso de resultar adjudicado, manifiesta que deslinda al CONALEP de cualquier responsabilidad laboral, penal, civil o de cualquier otra índole que por motivo de la prestación del servicio causare el personal de su empresa.	X	X		X		X		X		X		X		X	

FRACCIÓN  
IV. 3

9





3

4

FRACCIÓN IV. 4	4. Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal en la que manifieste que su contrato colectivo de trabajo está registrado ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.	X		X		X		X		X		X		X		X	
FRACCIÓN IV. 5	5. Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal en la que no cuenta con ninguna denuncia ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.	X		X		X		X		X		X		X		X	
FRACCIÓN IV. 6	6. Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal en la que deberá de presentar Certificado vigente que acredite el cumplimiento de la norma NMX-R-025-SCFI-2015 a nombre del licitante participante, acompañado de la carta de autenticidad del certificado, con una antigüedad no mayor a 45 días naturales a partir de la	X		X			NO PRESENTE CERTIFICADO DE LA NORMA NMX-R-025-SCFI-2015	X			NO PRESENTE CERTIFICADO DE LA NORMA NMX-R-025-SCFI-2015				X		





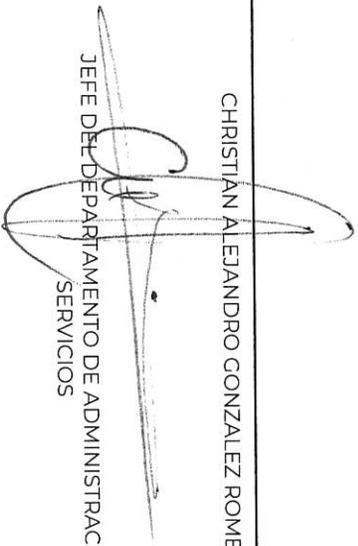
**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**FO-CON-11**  
**Secretaría de Administración**  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

	<p>publicación de la presente convocatoria, expedida por cualquier empresa certificadora. Deberá acreditar en el Padrón Nacional de Centro de Trabajo, Certificados del Consejo Interinstitucional la Norma en Igualdad Laboral y No Discriminación, que cuentan con el 100% de los elementos acreditados, de los requeridos para el presente procedimiento.</p>															
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CHRISTIAN ALEJANDRO GONZALEZ ROMERO



JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS

Calle 16 de septiembre no.147 norte, Col. Lazaro Cárdenas, C.P. 52148, Metepec, Estado de México Tel: (55) 5430 3700 [www.conalep.edu.mx](http://www.conalep.edu.mx)



**APERTURA DE PROPUESTAS**  
**SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LAS OFICINAS NACIONALES, EL ALMACÉN GENERAL, LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO (UODCDMX), Y SUS 27 PLANTELES, LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS 6 PLANTELES.**  
**No. IA-11-L5X-0115X001-N-2-2024**

REVISIÓN PROPUESTA TÉCNICA															
Referencia en Solicitud de Información	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Invitación	ABASTECEDORA COMERCIAL Acesa SA DE CV		LAMAP SA DE CV		MAXI SERVICIOS DE MEXICO SA DE CV		RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES SA DE CV		ROLLIMP SERVICIOS SA DE CV		SEMALYN SA DE CV		SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	
		SI PRESENTA	NO PRESENTA	SI PRESENTA	NO PRESENTA	SI PRESENTA	NO PRESENTA	SI PRESENTA	NO PRESENTA	SI PRESENTA	NO PRESENTA	SI PRESENTA	NO PRESENTA	SI PRESENTA	NO PRESENTA
FRACCIÓN IV.1	1. Oferta Técnica cumpliendo al 100% con las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" elaborada en papel membretado del licitante debidamente firmado autógrafamente en la última hoja por el Represente Legal del licitante y foliada en todas sus hojas. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.	X		X		X		X		X		X		X	
FRACCIÓN IV.2	2. Carta del licitante elaborado en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, que, en	X		X		X		X		X		X		X	



	caso de resultar adjudicado, queda obligado conforme a la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social vigentes a mantener afiliada a la Seguridad Social al personal que proporcione el servicio.												
FRACCIÓN IV.3	3. Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal que, en caso de resultar adjudicado, manifiesta que deslinda al CONALEP de cualquier responsabilidad laboral, penal, civil o de cualquier otra índole que por motivo de la prestación del servicio causare el personal de su empresa.	X		X	X		X		X		X		
FRACCIÓN IV.4	4. Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal en la que manifieste que su contrato colectivo de trabajo está registrado ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.	X		X	X		X		X		X		
FRACCIÓN IV.5	5. Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal en la que	X		X	X		X		X		X		





	no cuenta con ninguna denuncia ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.																		
FRACCIÓN IV.6	6. Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal en la que deberá de presentar Certificado vigente que acredite el cumplimiento de la norma NMX-R-025-SCFI-2015 a nombre del licitante participante, acompañado de la carta de autenticidad del certificado, con una antigüedad no mayor a 45 días naturales a partir de la publicación de la presente convocatoria, expedida por cualquier empresa certificadora. Deberá acreditar en el Padrón Nacional de Centro de Trabajo, Certificados del Consejo Interinstitucional la Norma en Igualdad Laboral y No Discriminación, que cuentan con el 100% de los elementos acreditados, de los requeridos para el presente procedimiento.		X			X	X			X	X			X					

REVISÓ  
  
**HÉCTOR RAÚL MONTES MONTIEL**  
SUBCOORDINADOR DE PLANEACIÓN Y CONTROL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ  
  
**CARLOS SARABIA CAMACHO**  
REPRESENTANTE DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA





DICTAMEN TÉCNICO DE EVALUACIÓN  
 COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal en la que deberá de presentar Certificado vigente que acredite el cumplimiento de la norma **NMX-R-025-SCFI-2015** a nombre del licitante participante, acompañado de la carta de autenticidad del certificado, con una antigüedad no mayor a 45 días naturales a partir de la publicación de la presente convocatoria, expedida por cualquier empresa certificadora. Deberá acreditar en el Padrón Nacional de Centro de Trabajo, Certificados del Consejo Interinstitucional la Norma en Igualdad Laboral y No Discriminación, que cuentan con el 100% de los elementos acreditados, de los requeridos para el presente procedimiento.

CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
--------	--------	-----------	--------	-----------	--------	--------

No. IA-11-L5X-011L5X001-N-2-2024  
 SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA



JORGE ALEJANDRO CONTRERAS LEAL  
 COORDINADOR DE RECURSOS Y SERVICIOS GENERALES



TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA

3 PARTIDAS

CONCEPTO REQUISITO	ABASTECEDORA COMERCIAL ACCES SA DE CV		LIMAP SA DE CV		MAVI SERVICIOS DE MEXICO SA DE CV		MAGO PROTECTOS HIDROTELAES SA DE CV		MOLIMAR SERVICIOS SA DE CV		SEMALTY SA DE CV		SOLUCIONES INTEGRALES ELYNE S DE RL DE CV	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1) El cumplimiento de la declaración parcial al mes de octubre de 2023. La no presentación de este documento será motivo de desahucio.	✓													
9 a) Confirma a lo prescrito en la Regla 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el 2023 publicada en el DOF el 27 de diciembre de 2022, deberá adjuntar a su propuesta: - Para los efectos del artículo 32-D del código Fiscal de la Federación, y en relación a la veracidad de opor de obligaciones fiscales, deberá presentar documento acreditativo de pago de impuestos en materia de impuestos fiscales, sobre el periodo de obligaciones fiscales. Con una fecha de expedición no mayor a 30 días anteriores a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. - Opinión del INFCNAVIT - Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y enteros descuentos Vigente y en términos positivos. Con una fecha de expedición no mayor a 30 días anteriores a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. - Opinión del IMSS - Opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social Vigente y en términos positivos. La no presentación de esta carta será motivo de desahucio.														
b) Carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el apoderado legal en la cual se compromete a cancelar el contrato de la LAISSP, y su Reglamento, la publicación y acciones de las políticas, Clases y programas de la LAISSP, y su Reglamento, en materia de adquisición, mantenimiento, operación, uso, conservación, reposición de partes convencionales y recambio de repuestos, y recambio de repuestos, Formatos Q. La no presentación de esta carta será motivo de desahucio.	✓													
10) Manifesto a que se refiere la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. (Formato N) La no presentación de esta carta será motivo de desahucio.	✓													
11) En caso de persona moral. Carta simple legible del Acta constitutiva acompañada, en su caso, de las modificaciones correspondientes o su compra. 12) En caso de persona física. Copia simple de su Acta de Nacimiento. 13) Carta simple legible del instrumento notarial del representante legal, mediante el cual se otorgue poder general para actos de administración o dominio, o bien, poder especial para participar en procedimientos de contratación pública y para firmar convenios o contratos, en su caso (para algunas personas Fiscales no aplica). La no presentación de cualquiera de los anteriores documentos legibles será motivo de desahucio.	✓													

ELABORÓ

MARTÍN ALEJANDRO DOMÍNGUEZ FLORES  
SUBJEFE TÉCNICO ESPECIALISTA

REVISÓ

MARÍA JOSÉ CORTÉS  
SUBCOORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

VISTO BUENO

ALEJANDRO MANÓN  
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS